



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

Proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.014-2016** cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO GENERAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VACIO Y DEMAS REPARACIONES QUE SE PRESENTEN Y SEAN NECESARIAS PARA LA OPTIMA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA".

	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA Nit: 900.150.067-0		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	1-2
Certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	9-16
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	NO CUMPLE	
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	3
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	VERIFICADO
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	VERIFICADO
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República	CUMPLE	VERIFICADO
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	18
Formato de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	5

CONCLUSIÓN: El oferente **EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA** no aporta certificado de aportes parafiscales y de la seguridad social por lo tanto se encuentra inhabilitado para continuar en el proceso de selección, hasta que subsane.

Angela Maria Montealegre Orjuela
Angela Maria Montealegre Orjuela
Comité Jurídico Evaluador





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA
FECHA: 28 de Junio de 2016

EVALUACION ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No 014 de 2016, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO GENERAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VACIO Y DEMÁS REPARACIONES QUE SE PRESENTEN Y SEAN NECESARIAS PARA LA OPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA".

OFERENTE: EXPERTOS INGENIEROS LIMITADA NIT. 900.150.067-0

INFORME DE PONDERACIÓN

1. Documentos de contenido económico y financiero.

REQUISITO	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIÓN
FORMULARIO SIIF	SI	No. 6	Ninguna.
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	No. 26	Expedida el 27 de Mayo de 2016 Cta. Corriente No. 019232875 Banco AV Villas.
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN DIAN	SI	No. 17	Resolución No. 320001288791 expedida el 10 de Julio de 2015.
REGISTRO UNICD TRIBUTARIO	SI	No. 20	Actualizado el 17 de Septiembre de 2014.

Concepto: La oferta presentada por la empresa **Cumple** con la documentación solicitada.

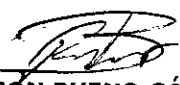
2. VERIFICACIÓN ECONOMICA

ESPACIO EN BLANCO

Item	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	SERIE	Descripción	Unidad de medida	Cantidad de Horas	Cantidad de Mttos.	Cantidad equipos	PRECIO DE REFERENCIA				VALOR OFERTADO			
										Valor Unitario	IVA	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total IVA incluido	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario IVA incluido	Valor Total IVA incluido
1	BOMBA VACIO KAESER	BSV80		1028 1029	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento Cambio de contadores originales, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante. * Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante. * Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante. * Chequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	HORA	10	2	2	91.900	14.704	106.604	4.264.160	90.000	14.400	104.400	4.176.000
					51.300					8.208	59.508	119.016	50.000	8.000	58.000	116.000	
					99.900					15.984	115.884	231.768	95.000	15.200	110.200	220.400	
					202.500					32.400	234.900	469.800	200.000	32.000	232.000	464.000	
					321.300					51.408	372.708	745.416	320.000	51.200	371.200	742.400	
					178.200					28.512	206.712	413.424	175.000	28.000	203.000	406.000	
					3.029.200					484.672	3.513.872	7.027.744	3.000.000	480.000	3.480.000	6.960.000	
					1.525.500					244.080	1.769.580	7.078.320	1.500.000	240.000	1.740.000	6.960.000	
					275.400					44.064	319.464	638.928	270.000	43.200	313.200	626.400	
					2.203.200					352.512	2.555.712	5.111.424	2.200.000	352.000	2.552.000	5.104.000	
					472.500					75.600	548.100	1.096.200	470.000	75.200	545.200	1.090.400	
					137.700					22.032	159.732	319.464	130.000	20.800	150.800	301.600	

2	COMPRESOR KAESER	AIRBOX 12	1032	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. *Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje *Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1	91.900	14.704	106.604	639.624	90.000	14.400	104.400	626.400
4	COMPRESOR KAESER	SX 5	1033	* Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante. *Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire * Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje *Mantenimiento a los tanques del sistema	HORA	3	2	1	91.900	14.704	106.604	639.624	90.000	14.400	104.400	626.400
5	SECADOR KAESER	TA 11	2796	* Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador * Tornillería en general * Mano de obra Desmonte, Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías	HORA	1	2	1	91.900	14.704	106.604	213.208	90.000	14.400	104.400	208.800
TOTAL																

La oferta presentada por la empresa **No Cumple**, ya que a pesar de no superar los precios de referencia establecidos por la Entidad para el presente proceso, omitió incluir dentro de la oferta algunas características técnicas requeridas.


RAMÓN BUENO GÓMEZ
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C.,

28 JUN 2016

18946

N° DIGE/SUAD/UAPL/MANT

Profesional de Defensa

Miguel Angel Obando Castillo

Coordinador Grupo Gestión Contratos

Ciudad.

Asunto: Evaluación Técnica proceso de selección de Mínima cuantía No 014 de 2016

Con todo respeto me permito enviar al Profesional de Defensa Coordinador Grupo Gestión Contratos, evaluación técnica de la firma EXPERTOS INGENIEROS LTDA. Del proceso selección de Mínima cuantía No 014/2016 cuyo Objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO GENERAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS AL SISTEMA DE VACIO Y DEMÁS REPARACIONES QUE SE PRESENTEN Y SEAN NECESARIAS PARA LA OPTIMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD HOSPITALARIA"**. Así:

FECHA:

Evaluación técnica Proceso de Selección de Mínima Cuantía

N° 014 de 2016

Cuyo objeto es:

"Mantenimiento preventivo, correctivo general con suministro de repuestos al sistema de vacío y demás reparaciones que se presenten y sean necesarias para la óptima prestación de los servicios de la entidad hospitalaria".

Oferente: EXPERTOS INGENIEROS LTDA

NIT: 900150067-0

"Salud - Calidad - Humanización"

28 JUN 2016



Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cumple	
			Si	No
Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 bombas de vacío, por el cumplimiento de 12.000 horas de trabajo acuerdo manual de fabricante.	Unidad	02		X
Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de vacío (aire), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Mantenimiento Cambio de contactores originales, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de presión de bombas, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Inspección y reparación (de ser necesario) del sistema de temperatura, cambio de manómetros (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a los enfriadores de aceite y aire, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a las luces del tablero, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Mantenimiento y cambio (de ser necesario) del sistema de sensores de presión y temperatura, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Mantenimiento y reparación (de ser necesario) a la trampa de drenaje, acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Chuequeo y cambio de correas (de ser necesario), acuerdo manual de fabricante.	Unidad	Global		X
Mantenimiento preventivo y correctivo de 02 compresores, por el cumplimiento de 6.000 horas de trabajo., acuerdo manual de fabricante.	Unidad	02		X
Mantenimiento y cambio (de ser necesario) a filtros de aire	Unidad	Global		X
Verificación y cambio (de ser necesario) del temporizador del tanque de drenaje	Unidad	Global		X
Mantenimiento a los tanques del sistema	Unidad	Global		X
Mantenimiento y Cambio de repuestos del secador	Unidad	Global		X
Tornillería en general	Unidad	Global		X
Mano de obra Desmonte ,Cambio e instalación válvulas, tuberías accesorios, pintura general tuberías	Unidad	Global		X

ÍTEM	NOMBRE Y UBICACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	Cumple	
					Si	No
1	Bomba Vacío Kaeser No 1	Kaeser	BSV 80	1028		X
2	Bomba Vacío Kaeser No 2	Kaeser	BSV 80	1029		X
3	Compresor Kaeser esterilización	Kaeser	Airbox 12	1032		X
4	Compresor Kaeser Fe en La Causa	Kaeser	SX 5	1033		X
5	Secador	Kaeser	TA 11	2796		X



"Salud - Calidad - Humanización"

ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1.	ALCANCE Se deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos nuevos y originales desmonte y montaje de los diferentes accesorios necesarios para el buen funcionamiento del sistema, ubicados en el Hospital Militar Central y demás reparaciones que se presenten y sean necesarias para la óptima prestación de los servicios de la entidad hospitalaria La calidad de los accesorios debe ser igual o superior a los actualmente instalados		X	
2	DOCUMENTACIÓN El Oferente se debe comprometer a entregar una vez finalizado el proyecto y antes del recibo a satisfacción para verificación los siguientes documentos:		X	
3	PERSONAL El proponente deberá designar como director del proyecto permanente en sitio, a un Ingeniero Mecánico con un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos de igual o superiores características al presente proceso. Se deberá anexar hoja de vida y fotocopia de la matricula profesional.		X	
4	GARANTIA Todos los elementos utilizados deben tener como mínimo un (01) año de garantía. Todos los equipos, materiales y elementos deben ser instalados, puestos en funcionamiento, nuevos y de primera calidad, de tal manera que puedan resistir las condiciones ambientales del lugar donde se realizará la instalación. De ser necesario, los materiales y/o equipos utilizados en el proyecto deben ser cambiados e instalados nuevamente cuantas veces sea necesario para lograr su normal funcionamiento, durante el tiempo de la garantía de los mismos, tiempo que será contado a partir de la fecha de entrega a satisfacción. Durante el período de garantía el interesado deberá realizar dos mantenimientos preventivos por año, en sitio, el soporte y garantía de los equipos ofrecidos se debe dar en las instalaciones del Hospital Militar Central. Dentro del periodo de garantía el oferente suministrará todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales, sin costo alguno para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la solución ofrecida. La garantía con el fabricante debe incluir piezas y mano de obra en sitio (las piezas deben ser nuevas, no se aceptarán piezas re manufacturadas), sin costo adicional para el Hospital Militar Central, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del		X	

"Salud - Calidad - Humanización"



	sistema de vacío de la Entidad. X X DXentro del período de garantía el horario de atención para el mantenimiento correctivo, será las 24 horas del día los 365 días del año, hasta el cumplimiento de la garantía.			
5	OTRAS ESPECIFICACIONES DE Estricto CUMPLIMIENTO El interesado realizará la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregará la certificación de todos los elementos por parte del fabricante con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajará en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento El interesado deberá garantizar los trabajos realizados y terminados por un tiempo no inferior a un (1) año. Durante el cual se deberán realizar mínimo dos mantenimientos preventivos y los mantenimientos correctivos necesarios y/o que haya a lugar, en el caso que se requiera un mantenimiento correctivo este deberá atenderse en un tiempo no superior a cuarenta y ocho (48) horas. El oferente deberá entregar todas las tuberías pintadas con el mismo acabado existente, de acuerdo a la norma técnica de identificación de tuberías, el oferente deberá tomar todas las acciones correspondientes para realizar esta actividad. El oferente deberá maquillar la solución instalada de acuerdo a lo estipulado en su momento por el administrador de la red del Hospital Militar Central El oferente deberá contemplar todo tipo de protección industrial que sea necesario el buen y correcto funcionamiento.		X	
6	ASEO FINAL GENERAL Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes , arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos		X	



"Salud - Calidad - Humanización"

	que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas. El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.			
7	AVAL DE LA PROPUESTA El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente el aval de la oferta la cual debe estar firmada por un ingeniero Mecánico, para lo cual se debe anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150% y matrícula profesional del mismo ampliada al 150%. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de fecha 14 de octubre de 2003.		X	
8	GARANTÍA TÉCNICA El proponente junto con la oferta anexa en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: Calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.		X	
9	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: Garantía Técnica del Servicio: Junto con la oferta, el proponente debe anexar en documento independiente el término de respuesta a la garantía técnica del servicio, la cual no debe ser superior a veinticuatro (24) horas contadas a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato, con visto bueno del ordenador del gasto		X	
10	MATERIALES Los materiales y/o elementos que no estén contemplados en el anexo, y que tengan relación con el objeto del presente contrato debieron ser considerados para efectos del estudio del mercado del presente proceso y así de esta manera deberán ser suministrados por el contratista, previa autorización del supervisor del contrato, acorde a los precios del mercado. El valor de los materiales y/o elementos que se requieran y que no estén incluidos en el contrato, será el resultante de tres cotizaciones incluida la del contratista, de la siguiente forma:		X	

"Salud - Calidad - Humanización"



	a. cuando el valor cotizado por el contratista es el más alto de las tres cotizaciones y si está por encima del 20% del promedio de las otras dos cotizaciones. para este caso, se tomara como precio del elemento a suministrar, el precio promedio de las otras dos (02) cotizaciones y no se tendrá en cuenta la del contratista. b. cuando el valor cotizado por el contratista está dentro de los precios del mercado. Para este caso se tomara como precio del material a entregar con el precio promedio de las tres (03) cotizaciones, cuando el valor cotizado por el contratista es el más bajo de los precios del mercado. Para este caso, se tomara como precio del elemento y/o material a suministrar, el precio cotizado por el contratista.			
11	TRANSPORTE: El proponente asumirá el transporte para llevar y traer los elementos y materiales que sea necesario, esto sin generar costo adicional para el Hospital Militar. Institución, lo cual debe ser coordinado con el supervisor.		X	
12	El proponente se comprometerá, a realizar la entrega de los materiales durante la ejecución del contrato, con la disponibilidad de prestar los servicios las veces que se requiera (hasta la vigencia del contrato), sin generar costo alguno Para El Hospital Militar Central.		X	
13	Recursos y herramientas: el proponente deberá contar con personal que atienda las necesidades solicitadas por el Hospital Militar Central, de igual forma contar con un medio de transporte, con el fin de a hacer allegar los materiales requeridos.		X	
14	Pedidos de urgencia: en caso de que el Hospital Militar Central, Grupo Mantenimiento requiera un elemento o material, o realización de un trabajo por emergencia. El supervisor del contrato, es el único quien deberá efectuar los pedidos, lo hará saber al contratista adjudicatario y el tiempo de respuesta no debe ser superior a tres (03) horas máximo sobre los elementos despachados por el oferente, sin generar costos adicionales para el Hospital Militar., contadas a partir de ser informados por el supervisor del contrato. El proponente deberá garantizar un stock mínimo de los bienes, de tal manera que se garantice la satisfacción de los pedidos de emergencias o urgentes.		X	
15	El contratista no podrá entregar ningún material o elemento sin previa autorización por parte del supervisor del contrato.		X	
16	Los materiales solicitados deberá sujetarse a los precios de referencia establecidos en el presente anexo		X	
17	El proponente deberá entregar los elementos solicitados que no estén contemplados en el presente anexo, pero que sean acordes al objeto del contrato, con un plazo máximo de dos (02) días hábiles, teniendo en cuenta los precios del mercado, previa solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin.		X	



"Salud - Calidad - Humanización"

	El proponente deberá entregar la cotización de los elementos que no están en el presente anexo, dentro de las ocho (8) horas siguientes a la solicitud por el funcionario designado por la administración para tal fin.			
18	En caso de requerirse el reemplazo de los elementos por error en la solicitud del funcionario asignado por la administración para efectuar los pedidos, notificará de dicha situación al proponente adjudicatario, quien deberá proceder a recoger los elementos errados sin costo adicional y entregar los requeridos nuevamente al Hospital Militar Central. El tiempo de la entrega será coordinado con el supervisor del contrato		X	
19	<u>El proponente llevara un control al día de saldo del contrato, coordinado con el supervisor y en caso se sobrepasar el valor del contrato el oferente asumirá el valor dichos costos.</u>		X	

OTROS ASPECTOS A VERIFICAR Y EVALUAR:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	Se adjuntan la cantidad de Hojas de vida y certificaciones	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	Se adjuntan las certificaciones solicitadas de experiencia	NO CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN	No Aplica	NO CUMPLE

Nota: se debe incluir todos los aspectos considerados en el pliego.

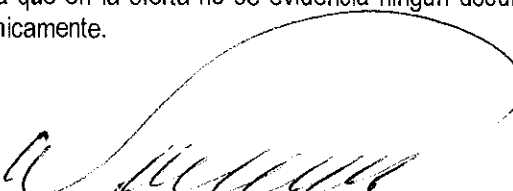
EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE: EXPERTOS INGENIEROS LTDA	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---------------------------------------	---

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite certificar que la firma EXPERTOS INGENIEROS LTDA. **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos, ya que en la oferta no se evidencia ningún documento técnico, por lo tanto esta oferta queda Inhabilitada técnicamente.

Atentamente,


Capitán de Corbeta **Richard Palacios Palacios**
Comité Técnico Evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"